

Las políticas climáticas pueden aplicarse con un mínimo daño económico

Por el Staff de El Inversionista

Una investigación de una organización austríaca concluye que reducir un 20% las emisiones de CO2 supondría solo un 2% de pérdida económica



Las políticas climáticas se pueden aplicar con un daño económico mínimo si se tienen en cuenta no solo los datos de emisiones, sino también el papel que cada empresa desempeña en la economía de un país. Una investigación firmada por la organización austríaca Complexity Science Hub (CSH) y que publica Nature Sustainability aplica su modelo con datos de Hungría y concluye que reducir un 20% las emisiones de CO2 supondría solo un 2% de pérdida

económica. “La transformación de la economía hacia la neutralidad climática siempre implica una cierta tensión económica: algunas industrias y empleos desaparecen, mientras que otros se crean”, recuerda Johannes Stangl del CSH y uno de los autores, en un comunicado. “Para comprender cómo afectarán las medidas de política climática a la economía de un país no basta con tener datos sobre las emisiones de



dióxido de carbono, también debemos comprender el papel que desempeñan las empresas en la economía”, afirma Stangl.

Los investigadores utilizaron un conjunto de datos de Hungría que incluye casi 250,000 empresas y más de un millón de relaciones con proveedores, lo que prácticamente representa toda la economía húngara. Examinaron cómo sería toda la economía de un país si ciertas empresas se vieran obligadas a dejar de producir en varios escenarios, todos destinados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20%.

En el primer escenario analizaron lo que sucedería si solo se tuviera en cuenta reducir las emisiones de CO2 en un 20% y el resultado fue que los siete mayores emisores del país tendrían que cesar sus operaciones, perdiéndose un 32% de la producción económica, lo que no sería viable.

Sin embargo, los investigadores proponen un enfoque en dos pasos, basados en dos factores cruciales: las emisiones de CO2 de una empresa y qué riesgos sistémicos lleva asociados, es decir, qué papel desempeña en la red de suministro, explica Stangl.

Los investigadores de CSH ya habían desarrollado un Índice de Riesgo Sistémico Económico (IRSS), que calcula la pérdida económica que se provocaría si una empresa dejara de producir. Teniendo en cuenta las emisiones de gases de efecto invernadero de una empresa y su índice de riesgo para la economía del país, los investigadores calcularon una nueva clasificación de empresas con grandes emisiones en relación con su impacto económico. Según la nueva clasificación, una reducción de un 20% de las emisiones de CO2 exigiría el cese de actividad de las 23 primeras empresas de la lista. Sin embargo, esto solo supondría una pérdida de un 2% de los puestos de trabajo y de un 2% de la producción económica.

El estudio muestra “claramente que debemos tener en cuenta la red de suministro a nivel de empresa si queremos evaluar lo que conseguirá una determinada política climática”, afirman los autores. Esta es –subrayan– la única forma de evaluar qué empresas se verán perjudicadas por una medida concreta y cómo afectará a sus socios comerciales.